



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA
NAYARIT

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO
COMPOSTELA, NAYARIT

RECIBIDO
05 SEP 2012
Cherrey
TESORERIA MUNICIPAL



Compostela
H. Ayuntamiento XXXVIII

Oficio: CONTR/086/2012

Asunto: Se remite informe del
Fondo IV FORTAMUN 2011.

C.P. José Antonio González Ramírez
Tesorero Municipal
Presente

Derivado de la revisión Administrativa y Contable (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental SACG) y Conciliaciones bancarias elaboradas que se practicó al **Fondo IV FORTAMUN 2011**, resultaron inconsistencias, las cuales con el objeto de dejar debidamente delimitados los periodos de la administración Municipal que corresponde, se señalan en rubros separados.

- **H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Compostela (Administración Municipal Actual)**

Disposición de recursos para fines distintos del Fondo.

Por otra parte derivado de la misma revisión se pudo detectar que en el periodo de la actual administración el manejo de la cuenta bancaria del fondo que nos ocupa, no ha sido el más adecuado, ya que se pudo determinar que durante ese periodo no se registraron 4 comisiones bancarias y se realizaron 17 diecisiete disposiciones de recursos para pago a proveedores o transferencias a cuentas propias del H. ayuntamiento, mismas que no debieron haberse realizado, ya que las propias reglas de operación del Fondo no lo permiten. Dichas disposiciones de recursos deberán ser reintegradas al fondo y sin duda darán origen a observaciones por parte del Órgano de Fiscalización del Estado al revisar el fondo mencionado, que tendrán el carácter de responsabilidades administrativas y en su caso resarcitorias. A continuación se describen las operaciones referidas.

Fecha	Cheque	No Póliza / Concepto por movimiento	Importe \$	Reintegrado	Fecha
17/09/2011	S/N	D00163 / TRASPASO A 0156	75,000.00	75,000.00	17/09/2011
09/11/2011	02	E00628 / PAGO IMSS	114,531.72		
15/11/2011	S/N	D00568 / COMISION POR CERTIFICACION DE CHEQUES	150.80		
15/11/2011	S/N	D00571 / CERTUIFICACION DE CHEQUE	150.80		
01/12/2011	S/N	D00823 / TRASPASO DE LA 1044 A LA 369	150,000.00		
01/12/2011	S/N	D00823 / TRASPASO DE LA 1044 A LA 369	100,000.00		
01/12/2011	S/N	D00830 / COMISIONES BANCARIAS	60.32		
05/12/2011	53	E01122 / MATERIALES Y RESIDUOS PETREOS	23,200.00		
20/12/2011	S/N	D00832 / COMISIONES BANCARIAS	150.80		
21/12/2011	54	E01107 / TELEFONOS DE MEXICO	32,020.00		
21/12/2011	55	E01108 / ABONO FACT. 959 LUIS GONZALO ROMERO CHAVEZ	10,000.00		
21/12/2011	S/N	D00848 / FACT6986 GASOLINERA 18 DE MARZO	19,570.00		
21/12/2011	S/N	D00849 / FACT.6987 GASOLINERA 18 DE MARZO	6,700.00		
22/12/2011	S/N	D00833 / COMISION BANCARIA CHEQUE CERTIFICADO	150.80		
24/12/2011	57	E01110 / FACT. 3213 MAT. CONST. EL ALBAÑIL	56,515.20		
29/12/2011	61	E01114 / PRESTAMO MARTHA MATILDE CORREA SANCHEZ	10,000.00		
		1115 / NV 13082-13083 PALMIRA DOLORES PINEDA	7,000.00		

Presidencia Municipal

Av. Hidalgo s/n Centro C.P. 63700

Tels. (327) 277 0191 / 277 0429 / 277 1609 Compostela, Nayarit.

www. e-compostela.gob.mx





		GRADILLA			
30/12/2011	63	E01116 / FACT.5952 GASOLINERA 18 DE MARZO	15,615.00		
30/12/2011	64	E01117 / FACT.7309 GASOLINERA 18 DE MARZO	25,700.00		
30/12/2011	65	E01118 / FACT.7308 GASOLINERA 18 DE MARZO	21,650.00		
30/12/2011	67	E01119 / IMSS SEGUNDA PARCIALIDAD CONVENIO DE 6	53,498.16		
30/12/2011	68	E01120 / FACT 272 SARA ALICIA MENDOZA VALDOVINOS	15,718.00		
30/12/2011	69	E01121 / FACT256 Y 266 SARA ALICIA MENDOZA VALDOVINOS	26,981.60		
TOTAL			764,363.20	75,000.00	
SALDO			689,363.20		

Cierre de Ejercicio Fondo III FAISM 2011

En el cuadro que más abajo se describe, se muestra el cierre del ejercicio 2011 y el destino que se le dio a los recursos, el número de obras o proyectos ejecutados, así como la inversión aprobada, ejercida y el saldo que quedo pendiente de ejercer.

PROGRAMAS	Nº OBRAS	APROBADO \$	EJERCIDO \$	SALDO \$
6P CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	10	22,613,827.00	22,613,827.00	0.00
CO SEGURIDAD PUBLICA	2	3,945,132.00	3,945,132.00	0.00
ED DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1	150,000.00	150,000.00	0.00
SG ELECTRIFICACION	1	2,027,317.00	2,027,317.00	0.00
SS ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1	400,000.00	400,000.00	0.00
SF PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES	2	582,300.00	582,300.00	0.00
TOTAL	17	29,718,576.00	29,718,576.00	0.00

En cuanto al monto ejercido es relevante señalar que en el cierre del ejercicio 2011 se reportó un importe ejercido de mas de \$1,944,237.97 (un millón novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 97/100 moneda nacional), mismo que por orden de importancia corresponden a las siguientes obras:

- Obra 2011/M04-IV-004-CP Aportación al Programa SUBSEMUN: \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Obra 2011/M04-IV-013-CP Sueldos para personal Seguridad Pública: \$139,148.57 (ciento treinta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 57/100 M.N.)
- Obra 2011/M04-IV-003-CP Banobras Crédito 908776 \$ 4,414.49 (Cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 49/100 moneda nacional)
- Obra 2011/M04-IV-002-CP Banobras Crédito 643055 \$ 673.18 (Seiscientos setenta y tres pesos 18/100 moneda nacional)

• Otras obras, que por la diferencia mínima en sus cierres no es relevante mencionar.

Presidencia Municipal

Av. Hidalgo s/n Centro C.P. 63700

Tels. (327) 277 0191 / 277 0429 / 277 1609 Compostela, Nayarit.

www. e-compostela.gob.mx





Por otra parte es importante señalar que al cierre del ejercicio la cuenta bancaria de Fondo IV Fortamun 2011 contaba con un saldo de \$ 1,288,930.20 (un millón doscientos ochenta y ocho mil novecientos treinta pesos 20/100 moneda nacional), que aunados a los \$689,363.20 (seiscientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos 20/ 100 moneda nacional) que se ejercieron sin corresponder al fin del fondo y que se tienen que reintegrar, el fondo en mención cuenta con una disponibilidad de \$1,978,293.40 (un millón novecientos setenta y ocho mil doscientos noventa y tres pesos 40/100 moneda nacional), recursos que se tendrán que refrendar en el presente ejercicio para poder ser ejercida previa aprobación del Ayuntamiento en las obras prioritarias necesarias que encuadren en las reglas de operación de este programa.

Eventos posteriores al Cierre del Ejercicio.

Con respecto a los recursos disponibles del Fondo que provienen del ejercicio 2011, se pudo constatar que en los registros contables se están manejando en dos auxiliares, situación que es incorrecta, motivo por el cual de inmediato se deberá corregir su registro, para que en una sola de ellas se refleje la disponibilidad resultante del remanente.

Por otra parte se pudo apreciar que los fondos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 se estuvieron depositando en la cuenta del ejercicio 2011 y al cierre del 30 de junio de 2012 no se ha llevado a cabo su traspaso a la cuenta correcta, situación que al igual en lo señalado en dos puntos anteriores, incumplen las reglas de operación para el manejo del fondo, ya que se debió haber aperturado una cuenta específica para el manejo del Fondo correspondiente al ejercicio 2012 y haber sido notificada oportunamente al Gobierno del Estado de Nayarit, para los tramites correspondientes.

Recomendaciones:

1. Proceder al reintegro de los recursos dispuestos en el período septiembre diciembre de 2011, mismos que ascienden a \$689,363.20 (seiscientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos 20/ 100 moneda nacional).
2. Requerir al Área de Planeación proporcione el programa de obra aprobado y a ejecutar con los recursos no ejercidos correspondientes al fondo del ejercicio fiscal 2011, para que al solicitar su disposición, los recursos correspondan al programa de obra aprobado.
3. Proceder a aperturar una cuenta para el manejo separado de los recursos autorizados para el ejercicio 2012.

Ayuntamiento
Compostela, Nayarit, a 05 de Septiembre de 2012

C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Gradilla
Contralor Municipal

Presidencia Municipal

Av. Hidalgo s/n Centro C.P. 63700

Tels. (327) 277 0191 / 277 0429 / 277 1609 Compostela, Nayarit.

www. e-compostela.gob.mx



Compostela
H. XXXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**CONTRALORIA
GENERAL**
COMPOSTELA, NAYARIT.

